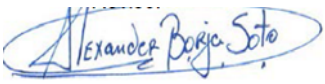


01	Para Aprobación	15-04-2020	OFC	GSGI	GSGI
V	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELB.	REV.	APR.
ELABORADO		REVISADO	APROBADO		
					
		TÍTULO: PROCEDIMIENTO DE AUDITORIAS INTERNAS			
SGI					
Toda la información contenida en la presente documentación es confidencial y de propiedad de INMAC PERÚ S.A.C, estando prohibida su reproducción o copia, total o parcial, sin autorización previa.	ESC: -	DOCUMENTO No.: SGI-PG-008		VERSIÓN 01	
		REEMPLAZA A:		Pág.: 1 de 11	

	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS			Código : SGI-PG-008
				Versión : 01
				Fecha : 15-04-2020
	Elaborado: OFC	Revisado: GSGI	Aprobado: GSGI	Página : 2 de 11

1. OBJETIVO:

Establecer los lineamientos generales para realizar los procesos de auditoría interna, con la finalidad de determinar si los sistemas de gestión son conformes con las actividades planificadas, con los requisitos de la norma ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001e ISO 37001, asimismo, verificar si se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.

2. ALCANCE:

Se aplica en todos los procesos de la empresa INMAC PERU S.A.C, que forman el Sistema de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente y el Sistema de Gestión Antisoborno.

3. REFERENCIAS:

- 3.1. Norma ISO 9001, versión vigente
- 3.2. Norma ISO 14001, versión vigente
- 3.3. Norma ISO 45001, versión vigente
- 3.4. Norma ISO 19011, versión vigente
- 3.5. Norma ISO 37001, versión vigente

4. RESPONSABILIDADES:

- 4.1. **Gerencia del Sistema de Gestión Integrado, referente al SGC, SGSSOMA:** Seguimiento a la implementación del presente documento.
- 4.2. **Oficial de Cumplimiento:** Seguimiento a la implementación del presente documento.
- 4.3. **SubGerencia de SSOMA /Jefe de Calidad /Jefe de Medio Ambiente/Jefe de SO :** Elaborar el Programa Anual de Auditorías Internas según el SG que corresponda.
- 4.4. **Equipo de Auditores:** Responsables de cumplir lo indicado en el presente documento.
- 4.5. **Gerencia General: Aprobar** las auditorias remotas referente al SGC, SGSSOMA, SGAS.

5. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- 5.1. **Auditor:** Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoría.
- 5.2. **Auditor Líder:** Auditor que lidera un equipo auditor.
- 5.3. **Auditoría Interna:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría.

	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS			Código : SGI-PG-008
				Versión : 01
				Fecha : 15-04-2020
	Elaborado: OFC	Revisado: GSGI	Aprobado: GSGI	Página : 3 de 11

5.4 Auditoria Remota: Hacen referencia al uso de tecnología para recopilar información, entrevistar a un auditado, etc., cuando los métodos “cara a cara” no son posibles o deseables. Una auditoría virtual sigue el proceso estándar de auditoría a la vez que se usa la tecnología para verificar las evidencias objetivas.

Una Auditoria Virtual es un **proceso sistemático, independiente, documentado y controlado para obtener a través de medios tecnológicos** (nube, E-mail, videoconferencia, video llamadas, o una combinación de estos), las evidencias objetivas de los resultados, desempeño, decisiones, documentos y otros, con el fin de evaluarlas de manera online y determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría.

Las auditorías virtuales se realizan cuando una organización desempeña un trabajo o proporciona un servicio usando un entorno en línea que permite a las personas con independencia de la ubicación física, ejecutar procesos (por ejemplo, la intranet de la empresa, una “computación en la nube”).

5.5 Auditoria In Situ: Se realizan en las instalaciones del auditado.

5.6. Criterios de Auditoría: Conjunto de requisitos usados como referencia frente a la cual se compara la evidencia objetiva.

5.7. Reunión de Apertura: Reunión entre el auditor líder, el equipo auditor y los auditados con el propósito de revisar el alcance de los objetivos de la auditoría, confirmar la disponibilidad de los recursos e instalaciones necesarias para la misma y aclarar detalles del plan de Auditoria.

5.8. Reunión de Cierre: Reunión entre el Auditor líder, el equipo auditor y los auditados con el propósito de presentar los resultados de la Auditoría y coordinar la elaboración de los planes de acción correspondientes.

5.9. Evidencia de Auditoría: Registros, declaraciones de hechos u otra información que es pertinente para los criterios de auditoria

5.10. Hallazgo de la auditoria: Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría. Los hallazgos de la auditoría pueden indicar, tanto conformidad como no conformidad con los criterios de auditoría, u oportunidades de mejora

5.11.Oportunidad de Mejora: Son desvíos puntuales o parciales en el cumplimiento de requisitos normativos.

5.12.No Conformidad: Incumplimiento de un requisito normativo, o de un requisito de la organización.

5.13. Programa de auditoría: conjunto de una o más auditorías planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico

5.14. Conclusiones de Auditoria: Resultado de una auditoría, tras considerar los objetivos

	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS			Código : SGI-PG-008
				Versión : 01
				Fecha : 15-04-2020
	Elaborado: OFC	Revisado: GSGI	Aprobado: GSGI	Página : 4 de 11

de la auditoría y todos los hallazgos de la auditoría

5.15. Plan de auditoría: descripción de las actividades y de los detalles acordados en una auditoría

5.16. Mejora Continua: Actividad recurrente para mejorar el desempeño

5.17. SGAS: Sistema de Gestión Antisoborno.

5.18. SG SSOMA: Sistema de Gestión SSOMA

5.19. SGC: Sistema de Gestión de Calidad

5.20. Oficial de Cumplimiento: Persona con responsabilidad y autoridad encargada de velar por la eficacia del Sistema de Gestión Antisoborno.

5.21. Alta Dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una organización al más alto nivel a la organización

5.22. Órgano de Gobierno: Grupo u órgano que tiene la responsabilidad y autoridad final respecto a las actividades, la gobernanza y las políticas de una organización, y al cual, la Alta Dirección informa y por el cual rinde cuentas.

5.23. Riesgo: Efecto de la incertidumbre

5.24. Observación: Situación específica que no implica desviación, ni incumplimiento de requisitos, pero que constituye una oportunidad de mejora.

6. DESCRIPCION:

6.1. Requisitos generales

6.1.1 Métodos de Auditoría. -

El área de SGC, SGSSOMA, OFC son responsable del programa de auditoría, selecciona y determina el método para llevar a cabo la auditoría de manera eficaz y eficiente, dependiendo de los objetivos, el alcance y los criterios de la auditoría definidos.

Las auditorías pueden llevarse a cabo en el sitio, remotamente, o como una combinación.

En esta parte podríamos indicar:

Las auditorías pueden llevarse 100% remota, mixta o presencial

El uso de estos métodos debería estar adecuadamente equilibrado, basándose, entre otros, en la consideración de los riesgos y oportunidades asociados.

	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS			Código : SGI-PG-008
				Versión : 01
				Fecha : 15-04-2020
	Elaborado: OFC	Revisado: GSGI	Aprobado: GSGI	Página : 5 de 11

Tabla A.1 – Métodos de auditoría

Grado de interacción entre el auditor y el auditado	Ubicación del auditor	
	<i>In situ</i>	A distancia
Interacción humana	Realizar entrevistas Completar listas de verificación y cuestionarios con la participación del auditado Revisar los documentos con la participación del auditado Muestrear	A través de medios de comunicación interactivos: — realizar entrevistas — observar el trabajo realizado con un guía a distancia — completar listas de verificación y cuestionarios — revisar los documentos con la participación del auditado
Sin interacción humana	Revisar los documentos (por ejemplo, registros, análisis de datos) Observar el trabajo desempeñado Realizar visitas al sitio Completar listas de verificación Muestrear (por ejemplo, productos)	Revisar los documentos (por ejemplo, registros, análisis de datos) Observar el trabajo desempeñado a través de medios de vigilancia, considerando los requisitos sociales y legales Analizar los datos

En auditoría in situ o actividades de auditoría interactivas, implican la interacción entre el personal del auditado y el equipo auditor.

En auditoría remota, considerar lo siguiente:

Tecnologías adecuadas para verificar todos los procesos

- Asegurarse de que el equipo auditor está usando los protocolos de acceso remoto acordados, incluyendo los dispositivos, software, etc. requeridos.

Evaluar el riesgo del uso de tecnologías de información y comunicación sobre la efectividad de la auditoría

-Asegurar de que se dispone de planes de contingencia y de que se comunican (por ejemplo, interrupción del acceso, uso de tecnologías alternativas), incluyendo la provisión de tiempo adicional para la auditoría si es necesario.

-Asegurar la confidencialidad y la privacidad de la información expuesta durante la auditoría.

Capacidad de auditar a todo el nivel jerárquico de la organización

6.1.2 Competencias para un auditor interno: INMAC Perú define las siguientes competencias para todo auditor interno:

- Conocimiento y/o Interpretación de las normas ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, ISO 37001 de acuerdo al sistema de gestión a ser auditado.
- Aprobación del Curso Auditor Interno.
- Tener en la organización una antigüedad no menor a 01 año.
- Haber participado como mínimo en un proceso de auditoría interna.

	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS			Código : SGI-PG-008
				Versión : 01
				Fecha : 15-04-2020
	Elaborado: OFC	Revisado: GSGI	Aprobado: GSGI	Página : 6 de 11

6.1.3 Competencias para un auditor externo: Las competencias que deberá reunir serán:

- Haber llevado y aprobado mínimamente un curso de auditor interno o ser auditor líder del sistema que audite.
- Acreditar una experiencia mínima de dos auditorías específicas en las normas a auditar.

6.2. Procedimiento

N°	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN	REGISTRO
a)	Área SGC/SGSSOMA /OFC	Elaboración del Programa Anual de Auditorías Es elaborado por el área SGC/SGSSOMA u Oficial de Cumplimiento según corresponda. Para ello se tienen en cuenta las siguientes consideraciones según corresponda: • Objetivos para el programa de auditoria • Riesgos y Oportunidades asociados con el programa de auditoria y las acciones para tratarlo, de requerirse • Alcance de cada auditoria dentro del programa de auditoria • Tipos de Auditoria, como internas o externas • Criterios de Auditoria • Métodos de auditoria a emplear • Criterios para seleccionar a los miembros del equipo auditor • Cambios en la organización • Procesos y/o áreas con implementación de mejoras y	Programa Anual de Auditorías Internas *Según SGC,SGSSOOMA,SGAS

	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS			Código : SGI-PG-008
				Versión : 01
				Fecha : 15-04-2020
	Elaborado: OFC	Revisado: GSGI	Aprobado: GSGI	Página : 7 de 11

		relación directa al impacto en la satisfacción del cliente. • Procesos y/o áreas que la alta dirección crea conveniente, por su importancia en la organización • Resultados de reporte mensual de incidentes/accidentes personales y enfermedades ocupacionales. • Resultados de reporte mensual de incidentes/accidentes con daño material y de medio ambiente. • Resultado de las investigaciones de las denuncias • Incumplimiento de los requisitos de la política antisoborno o del sistema de gestión antisoborno • Soborno o sospecha de soborno • Falta por parte de los socios de negocios de cumplir con los requisitos antisoborno aplicables para la organización • Debilidades u oportunidades de mejora en el sistema de gestión antisoborno • Resultados de las auditorias previas	
b)	GSGI/OFC	Implementación del programa de auditoria <u>Comunicación del Programa Anual de Auditorías</u> • Se comunica a las partes pertinentes, incluyendo los riesgos y oportunidades implicados. • Seguimiento de la planificación operacional para cumplir el programa de auditorias	

	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS			Código : SGI-PG-008
				Versión : 01
				Fecha : 15-04-2020
	Elaborado: OFC	Revisado: GSGI	Aprobado: GSGI	Página : 8 de 11

c)	Auditor Líder	Elaboración del Plan de Auditoría - El auditor líder (interno) elabora el Plan de Auditoría, para lo cual deberá coordinar con las partes involucradas. - En caso no se cuente con personal disponible se solicita los servicios de una empresa consultora para elaborar el Plan de Auditoría, para lo cual deberá coordinar con las partes involucradas. - Una vez elaborado el Plan de Auditoría, el auditor líder hace entrega del mismo (correo electrónico) al GSGI y/o OFC. <u>Nota:</u> - En el caso de que las Auditorías Internas se tercericen, se podrán utilizar los formatos provistos por la empresa contratada.	SGI-RE-050 Plan Anual de Auditoría Interna
d)	GSGI/OFC	Comunicación del Plan de Auditoría a la organización Comunica vía email a las direcciones pertinentes.	Correo electrónico

	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS			Código : SGI-PG-008
				Versión : 01
				Fecha : 15-04-2020
	Elaborado: OFC	Revisado: GSGI	Aprobado: GSGI	Página : 9 de 11

e)	Equipo Auditor	Ejecución de la auditoría Se ejecuta la auditoría de acuerdo con lo indicado en el Plan de Auditoría. El auditor líder, según su criterio, podrá realizar las reuniones de apertura y cierre. Los auditores, en caso lo crean conveniente, podrán usar listas de verificación para la realización de la auditoría.	
f)	Auditor Líder	Elaboración del informe de auditoría Elabora el informe de auditoría en base a los hallazgos que le envíen los demás miembros del equipo auditor: -Valida la calificación dada por los auditores a los hallazgos que han encontrado. - Los hallazgos de auditoría podrán ser los siguientes: Fortalezas, No Conformidades y Oportunidades de Mejora. -Los hallazgos debidamente validados se señalan por separado para cada proceso.	SGI-RE-048 Informe de Auditoría Interna
g)	GSGI/OFC	Revisión y Aprobación del informe de auditoría El GSGI revisa y aprueba los informes de auditoría del SGC y SG SSOMA . El OFC aprueba los informes de auditoría del SGAS	SGI-RE-048 Informe de Auditoría Interna
h)	GSGI/OFC	Emisión de Informe de Auditoria <u>SGC /SGSSOMA</u> La GSGI emite el informe de Auditoria a los niveles de dirección pertinentes. <u>SGAS</u>	SGI-RE-048 Informe de Auditoría Interna

	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS			Código : SGI-PG-008
				Versión : 01
				Fecha : 15-04-2020
	Elaborado: OFC	Revisado: GSGI	Aprobado: GSGI	Página : 10 de 11

		El Oficial de Cumplimiento emite el informe de Auditoría a la Alta dirección, Órgano de gobierno	
i)	GSGI/OFC	Seguimiento del resultado de la auditoría En base a los hallazgos de la auditoría, se procede a aperturar: -Acciones Correctivas: Para los hallazgos calificados como “no conformidades”. -Las Oportunidades de Mejora de los Sistemas de Gestión, es la organización libre de tomar o no acción sobre las mismas.	Solicitud de Acción Correctiva. *Según SGC,SGSSOMA,SGAS

7.REGISTROS

Código	Nombre
SGI-RE-048	Informe de Auditoría Interna
SGI-RE-050	Plan Anual de Auditoría Interna
SGI-RE-051	Programa Anual de Auditorías, Revisión por la Dirección
SGAS-RE-018	Programa Anual de Auditorías, Revisión por la Dirección, Revisión por Órgano de Gobierno

	PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS			Código : SGI-PG-008
				Versión : 01
				Fecha : 15-04-2020
	Elaborado: OFC	Revisado: GSGI	Aprobado: GSGI	Página : 11 de 11

8.CONTROL DE REVISIÓN

Revisión N°	Identificación de las Modificaciones	Fecha de vigencia
01	<u>Inclusión de lineamientos' de auditoría remota</u>	15-04-2020

9.ANEXOS

No aplica.